

EJE	OBJETIVO	ACCIONES	2017	2018	2019	2020
I. Persona	Alinear de forma eficiente las estructuras y los recursos de la entidad para conseguir la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Tener un temario de formación y orientación laboral (FOL) unificado que se imparta en los centros formativos donde lo contemple su currículum/Plan de Centro, promoviendo en la medida de lo posible que sea impartido por un preparador laboral.				
		Impulsar el empleo con apoyo en la empresa ordinaria, contando con los perfiles profesionales adecuados.				
		Adaptar e incorporar la herramienta existente de valoración de perfiles a la etapa formativa como estructura de valoración en IXIS.				
		Evaluar y transformar el diseño operativo de nuestro modelo de formación ocupacional para adecuarlo a las nuevas necesidades del proceso de inclusión laboral y perfiles de personas, con objeto de hacer más eficiente el tránsito de la persona desde la perspectiva social y la perspectiva laboral.				
		Planificar de forma coordinada la actividad productiva del Centro Ocupacional, Centro Especial de Empleo y entorno.				
		Convertir en estable el Programa Prelaboral. Diseño y despliegue del proceso de inclusión laboral. Evidencias. Resultado de la auditoría.				
		Documentación y despliegue del proceso de actividades orientado a la inclusión de la persona en base a los recursos existentes.				
	Avanzar hacia una red de apoyos que de respuesta a las necesidades y deseos de las personas, mediante la programación de entornos y actividades, ajustada los recursos propios y teniendo en cuenta los del entorno.	Potenciar la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en la vida de la organización, fomentando y protocolarizando las asambleas de centros y promoviendo su participación en los distintos equipos de mejora que la Dirección considere necesario.				
		Revisar y adecuar el modelo de funcionamiento de los Centros Ocupacionales en base a los actuales perfiles de apoyo de nuestras personas.				
		Adaptar el modelo de ocio de AMPROS teniendo en cuenta las nuevas necesidades de las personas (envejecimiento, infancia...)				
		Diseño y ejecución de los Planes de Centro según cronograma y pautas marcadas por Dirección.				
		Análisis de la realidad de los apoyos que se dedican a las familias.				
		Favorecer la incorporación de nuevos perfiles profesionales orientados a la planificación de servicios y a los procesos de apoyo al cuidado de la salud. Impulsar en la normativa de Cantabria la figura del asistente personal con el objeto de mejorar la red de apoyos de las personas con discapacidad intelectual.				
		Todas las personas a las que apoyamos desde Servicios Sociales tendrán su Plan Personal de Apoyos en IXIS (según proceso), siendo este revisado y evaluado anualmente y tendiendo a promover grupos de apoyo.				
	Dar respuesta al proyecto de futuro de todas las personas a través de su plan personal de apoyos, en el marco del modelo de calidad de vida.	Reunión anual (profesional /persona/familia). Calendario y listado de documentos a entregar y de temas a tratar (PPA y programación de referencia en los centros).				
		Definir qué documentos son fundamentales para garantizar la información básica de la persona en nuestra organización. Establecer un formato para esos los informes técnicos de la organización relacionados con los apoyos a las personas usuarias (fisioterapia, logopedia...) y que se incorpore en Ixis.				
		Establecer un objetivo anual de intervención y apoyo con familias y representantes legales de trabajadores con discapacidad intelectual y del desarrollo.				
		Medir calidad de vida, según proceso.				
		Definir el Plan TIC, cronograma para su implantación en el período estratégico 2017/2020.				
		Potenciar acciones tecnológicas que mejoren la autonomía de las personas.				
		Implementar a través de nuevas tecnologías los sistemas de planificación de centros, mejorando su accesibilidad cognitiva.				
	Mantener y generar nuevas oportunidades empleo.	Potenciar la actividad comercial.				
		Análisis de sostenibilidad de nuestras líneas de negocio en marcha. Toma de decisiones para el futuro en función del análisis.				
		Analizar la puesta en marcha de nuevos proyectos o líneas de negocio (Plan de implantación de nuevos proyectos/líneas de negocio).				
		Reuniones con personas relevantes de la sociedad para la detección de nuevos mercados.				
	Potenciar actuaciones que mejoren las oportunidades de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito rural.	Aumentar capacitación de los trabajadores con discapacidad intelectual (plan de capacitación) para más tareas y/o de mayor responsabilidad.				
		Participar en distintas redes de desarrollo rural, autonómicas, estatales, europeas...				
	Promover soluciones de vivienda, que nos permitan fomentar la vida independiente en comunidades inclusivas, sin perder de vista las personas con mayores necesidades de apoyo.	Evaluar el desarrollo de proyectos en el ámbito rural para personas con discapacidad intelectual.				
		Desarrollo de proyectos de vivienda y búsqueda de recursos para ampliar nuestro número de plazas y el perfil de necesidades de apoyo de nuestros clientes, en un entorno lo más inclusivo posible.				
	Reivindicar políticas y generar soluciones o apoyos específicos para las personas con TEA.	Desarrollar un proyecto de servicio de entrenamiento para la vida independiente.				
		Desarrollar un Plan específico de actuación para personas con TEA.				
	Reivindicar políticas y generar soluciones o apoyos específicos para las personas en proceso de envejecimiento.	Incorporar en todos los planes de centro que cuenten con personas con TEA, algún apoyo específico para este colectivo.				
		Incorporar en todos los planes de centro que cuenten con personas en proceso de envejecimiento un punto específico al respecto.				
Programa de envejecimiento activo: visión de continuidad y futuro, definir copago del servicio.						
Estudio de necesidades en el ámbito del envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual en nuestra entidad y en el entorno.						
Desarrollar proyectos orientados al envejecimiento en nuestros centros y servicios: búsqueda de financiación y programas específicos, estudio de situación, reorganización interna.						
	Trabajar y potenciar espacios de debate para que en las carteras de servicios de los Servicios Sociales y en la normativa de Cantabria se incorporen apoyos específicos para las personas en proceso de envejecimiento.					

EJE	OBJETIVO	ACCIONES	2017	2018	2019	2020
III. Sociedad	Defender los derechos de las personas con discapacidad	Plan orientado a la revisión de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.				
		Impulsar junto con CERMI cambios en normativa de copago en general, de nuestras personas con discapacidad intelectual y familias.				
		Analizar la necesidad de formación a profesionales en derechos (contenido, alcance, cronograma, costes...). Incluir en el Plan de Formación anual si corresponde. (Por ejemplo, formación en Convención ONU y experiencias).				
		Poner en marcha el registro para recoger los casos de vulneración de derechos (independientemente de que exista denuncia o no). Sistematizar el uso del registro (conclusiones y acciones de mejora en AMPROS).				
		Dar los pasos que nos lleven al diseño de un código ético propio de AMPROS. Realizar una acción formativa en ética (determinar alcance y contenido). Crear un espacio de reflexión ética.				
	Promover un modelo integral de apoyo a la salud mental/bienestar emocional en Cantabria, para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y trastorno en la salud mental y/o de conducta.					
	Trabajar en las comisiones CERMI para impulsar cambios en la normativa que permita la orientación hacia la consecución de los resultados en las personas (flexibilidad, adaptación).					
Potenciar la participación activa de la personas con discapacidad intelectual o del desarrollo fomentando su inclusión social	Diseñar y desplegar un plan para potenciar nuestra visibilidad.					
	Puesta en marcha del proyecto de portavoces/formadores.					
	Revisar el funcionamiento de los grupos de autogestores.					

EJE	OBJETIVO	ACCIONES	2017	2018	2019	2020
II. Organización	Desarrollar de forma sostenible y eficiente la gestión de los recursos de AMPROS	Sistematizar la redacción, despliegue y seguimiento de los planes de Gestión Anuales.				
		Cerrar la revisión del Cuadro de Mando alineado con el modelo organizacional y la estructura de procesos.				
		Búsqueda de recursos a través de proyectos públicos o privados, nacionales y europeos, para el desarrollo y mejora de inversiones y mantenimiento de las actuales.				
		Despliegue del Plan de Eficiencia Energética y Medioambiental (planes de ahorro en consumos: fungibles, energéticos, alimentos...)				
		Despliegue del Plan anual RSE				
		Creación de una dinámica comercial coordinada en la entidad potenciando al máximo nuevas formas de difusión para la distribución y el conocimiento de nuestros productos y servicios, contando con los soportes adecuados.				
		Implementar un sistema de gestión de presencia profesional.				
		Evaluación y estudio del modelo jurídico de AMPROS.				
		Programa de COMPLIANCE: Cumplimiento de requisitos legales. Sistematización de los seguimientos.				
		Llevar a cabo un ciclo de mejora en el mapa de procesos.				
	Asegurar la implantación y despliegue de nuestro Sistema de Gestión con enfoque a proceso garantizando la mejora continua y los resultados en las personas	Certificación EFQM 400+ (autoevaluación homologada y certificada).				
		Evaluación Plan Estratégico 17-20 y redacción del Plan 2021-2024				
		Formar en procesos.				
		Cumplir los procesos.				
		Medida de satisfacción de nuestros principales grupos de interés (personas, familias, trabajadores, clientes y voluntarios).				
		Redacción y despliegue del Plan de Comunicación.				
		Lograr presencia en medios especializados, sobre todo en ámbito productivo y de servicios.				
	Consolidar la estrategia de comunicación de la entidad.	Plan de accesibilidad cognitiva.				
		Diseñar e implementar un boletín informativo de AMPROS en los formatos más adecuados.				
		Tener documentos actualizados de información publicitaria.				
		Potenciar y dinamizar la web de AMPROS, catering y depersonas así como las redes sociales.				
		Analizar anualmente temas de relevancia sobre los que es interesante comunicar (alcance más allá de la Organización), en línea con la estrategia. Valoración de acciones concretas de comunicación (formato, impacto y visibilidad, viabilidad...) Ejecución si procece.				
	Desarrollar y consolidar el modelo organizativo ajustado a la MISIÓN	Establecer los equipos de estructura. Plan de puesta en marcha de los equipos.				
		Definir e implementar proceso SAE (Servicio de Atención Especializada).				
		Tener una sistemática para la gestión del conocimiento, que incluya la gestión documental virtual.				
		Revisión de pactos y reglamentos: ajustar al cambio organizacional y a la nueva normativa.				
		Seguir promoviendo equipos de mejora en la organización en el marco de nuestra misión y alineados con la estrategia.				
	Diseñar y desplegar el Plan de Personas orientado a valores	Analizar las necesidades de los mandos intermedios para el desempeño de su puesto y asunción de responsabilidades. Puesta en marcha de un plan de apoyo y formación para la mejora de estos puestos.				
		Descripción de puestos de trabajo. Puesta en marcha y revisión.				
		Acogida a nuevos profesionales según proceso. Programa de "conocimiento" de AMPROS para trabajadores ya en plantilla.				
		Evaluación y despliegue de la gestión por valores.				
		Diseño y despliegue del plan de formación y utilización de plataforma on line.				
	Garantizar que la información de la organización está gestionada a través de herramientas definidas por la entidad.	Implantar un modelo de reconocimiento de equipos.				
Puesta en marcha, sujeta a la obtención de recursos del entorno, de un servicio de intermediación laboral.						
Despliegue del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y evaluación del grado de implantación del mismo.						
Definir cuál es el catálogo de herramientas homologadas, su operativa y alcance. Formación en las herramientas homologadas (determinar anualmente alcance, contenidos, viabilidad...).						
Analizar las posibles necesidades de los profesionales más relacionados con las herramientas (formación, tareas...). Incorporar a la gestión lo que se considere.						
Generar compromiso e implicación de las personas con discapacidad, familias, profesionales y sociedad con la organización.	Finalizar la implantación de la aplicación IXIS.					
	Modernización y actualización de la aplicación Navisión.					
	Dinamización asociativa: plan de trabajo. Despliegue anual. Evaluación despliegue.					
	Desarrollo de jornada de convivencia: valorar posibilidades, formato y alcance.					
	Organizar visitas de los grupos de interés internos a centros.					
	Planificación de las reuniones de familias por zonas.					

EJE	OBJETIVO	ACCIONES	2017	2018	2019	2020
III. Sociedad	Promover la participación de la Organización en la Sociedad y de la Sociedad en la Organización	Recogida de información y realización del Informe de percepción en sociedad. Acciones de mejora en función de los resultados				
		Impulsar el modelo de participación en torno a la Junta Directiva y aumentar la visibilidad/publicidad de la implicación, la dedicación y tareas que realiza.				
		Promover cultura de la Asociación: misión, visión, valores, movimientos asociativos... a todos los grupos de interés de la entidad.(Ej: Reuniones de familias en los centros).				
		Analizar el Índice de Retorno Social de nuestros servicios y del empleo protegido (SROI)				
	Ser referentes en el tercer sector	Plan de visitas de colectivos externos. Jornadas de puertas abiertas.				
		Establecer alianzas con sectores diferentes al nuestro, en especial el empresarial.				
		Gestión de las alianzas.				
	Participar en las comisiones de CERMI.					
	Tener evidencias homologadas/reconocidas de cómo llevamos a cabo nuestra gestión.					
	Potenciar y protocolarizar correctamente nuestro Comité de expertos, para integrarlo en nuestro diseño organizativo.					